

COMPAÑÍA NICOLAS INFANTE S.A.

Palenque, 25 de Abril del 2007

Señores Accionistas.
COMPAÑÍA NICOLAS INFANTE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, cúmpleme el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico desde 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006, de la Compañía "NICOLAS INFANTE S.A." dejando constancia lo siguiente:

Que los libros de actas, expedientes de actas, las acciones y los talonarios de acciones y el libro de acciones y accionistas, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que los libros y demás documentos contable se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados.

Que las cifras de los estados financieros reflejan a la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los requisitos contables.

De ustedes muy atentamente,



WILMER GUERRERO RIOS
COMISARIO

